

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DE MEDIO AMBIENTE

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.H., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:00 horas del 9 de diciembre de 2009, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), para llevar a cabo su cuarta sesión, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

10:00 a 10:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del Día <ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Comité
10:05 a 10:10	Verificación del quórum <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo del Comité
10:10 a 10:20	Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo del Comité
10:20 a 11:00	Informe de la instalación de los Comités Técnicos Especializados y avances en la elaboración del programa de trabajo (10 min. c/u)
11:00 a 11:10	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo del Comité
11:10 a 11:25	Acuerdos de la cuarta Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Comité
11:25 a 11:30	Clausura de la cuarta Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Comité

DESARROLLO

El Dr. Enrique de Alba Guerra en su carácter de Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado y posteriormente puso a su consideración el Orden del Día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar que existía el quórum para llevar a cabo la sesión, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su carácter de Secretario Ejecutivo, mencionó que el seguimiento de acuerdos fue enviado previamente para su conocimiento a los integrantes de este órgano colegiado, por lo cual solicitó al pleno que de no haber comentarios se diera como visto.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials, and a signature on the right.

Con relación al acuerdo CEGMA/1.2 "Se aprueba el calendario de sesiones y actividades del Comité Ejecutivo para el año 2009", el Dr. Enrique de Alba Guerra, Presidente del Comité Ejecutivo, comentó que si bien el calendario acordado para 2009 era de cuatro sesiones, con esta cuarta sesión se da cumplimiento a lo establecido en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos, en las cuales se establece la realización de tres sesiones anuales.

En el siguiente punto del Orden del día, el Presidente del Comité Ejecutivo, solicitó se iniciara la presentación del Informe de los Comités Técnicos Especializados (CTE's) y cedió la palabra a los Secretarios Técnicos, Secretario de Acta y Representante del Secretario Técnico correspondiente en cada caso.

El Ing. Francisco Jiménez Nava, Director de Recursos Naturales y Representante del Secretario Técnico del CTE de Información en Materia de Agua, informó que éste se instaló el 28 de octubre de 2009 y que el 20 de noviembre se presentó la propuesta del Programa de Trabajo que incluye las principales actividades y productos a desarrollar en el año 2010, el cual se espera entregarlo el 28 de enero de 2010.

El Dr. Jesús Romo y García, Director General Adjunto de Estadísticas del Medio Ambiente y Secretario Técnico del CTE de Atmósfera y Clima, informó que éste se instaló el 27 de octubre de 2009, que ya se tiene el programa de trabajo opinado por los integrantes del Comité, mismo que contiene 22 proyectos que propondrán como información de Interés Nacional. El programa se espera entregarlo formalmente al Presidente del Comité Ejecutivo en los próximos días.

En este punto, el Dr. Arturo Flores Martínez, Vocal Suplente por parte de la SEMARNAT, comentó que es importante se realice una depuración de los proyectos, ya que están mezclados y algunos son transversales, por lo que solicitó se defina cuál sería la política que el Comité Ejecutivo propondría para aplicarla en los CTE's, ya que es importante contar con estos lineamientos para poder realizar el filtro de los proyectos y seleccionar únicamente los de interés nacional.

El Presidente del Comité, al respecto propuso que una vez concluidos todos los programas de trabajo se hiciera una relación de proyectos y se circulara para que las mismas dependencias decidan en función de sus recursos, ya que muchos de los proyectos no son del INEGI y posteriormente sería opinada por los integrantes del Comité.

El Ing. Mario Alberto Reyes Ibarra, en su calidad de Secretario Técnico del CSNIGMA, comentó que es importante tomar en cuenta estas observaciones, dado que muchos de los proyectos que se pretenden realizar en los CTE's de este subsistema, se van a convertir en transversales entre sí e incluso con otros CTE's por lo que considera importante evitar las duplicidades, proponiendo que

una vez terminados todos los programas será necesario confirmar si los proyectos están bien ubicados o en su caso reubicarlos.

El Ing. Roque, expresó que independientemente de la cantidad de proyectos sería conveniente tener una macro estrategia a nivel de subsistema, para que los proyectos estén direccionados con el Programa Estratégico.

Por parte de la SEMAR, el Contralmirante C. G. D.E.M. José de Jesús Ocaña García, solicitó incluir en el tema de Cambio Climático el aspecto oceanográfico, haciendo referencia a la calidad del agua. En respuesta, el Dr. Romo aclaró que el tema de la calidad del agua corresponde al CTE de Información en Materia de Agua y podría incorporarse posteriormente al CTE de Atmósfera y Clima.

El Dr. Arturo Flores Martínez, por parte de SEMARNAT, propuso al Comité Ejecutivo considerar la posibilidad de crear el CTE de Cambio Climático, por ser un tema muy complejo y transversal. En respuesta, el Dr. de Alba señaló que por el momento el tema se queda en el CTE de Atmósfera y Clima y que se analizará la conveniencia de crear el CTE de Cambio Climático, por lo que solicitó al Secretario Técnico preparar la propuesta.

Continuando con el Orden del día, el Ing. Antonio Hernández Navarro, Director General Adjunto de Gestión de Información Geográfica Básica y Secretario Técnico del CTE de Información Geográfica Básica, informó que éste se instaló el 9 de octubre de 2009 y que se ha reunido en tres ocasiones, siendo la última el 27 de noviembre. Habló del avance que se tiene en el programa de trabajo, el cual se espera tener concluido el 9 de enero de 2010.

El Ing. Francisco Jiménez Nava, Director de Recursos Naturales y Secretario de Actas del CTE de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales, informó que el Comité se instaló el 6 de noviembre de 2009, menciona que se cuenta con la versión preliminar del Programa del Trabajo que incluye las actividades y productos a desarrollar. El programa está en consulta con los miembros del Comité y se tiene contemplado entregarlo el 6 de febrero de 2010.

Al final de los informes de los CTE's, el Presidente del Comité Ejecutivo, informó que no se ha instalado el CTE de Información del Sector Energético, por lo que solicitó a la Mtra. Verónica Irastorza Trejo, Vocal Suplente por parte de la SENER, informara los avances que se tienen. Al respecto la Mtra. Irastorza comentó que por problemas de agenda se retrasó la instalación, se espera que en el mes de enero se realice; asimismo informó se está trabajando en la conformación del programa de trabajo que básicamente dará continuidad a las actividades que venía realizando el Comité Técnico Sectorial.

En el punto de Asuntos Generales, el Secretario Ejecutivo informó sobre el proceso de conclusión de algunos Comités Técnicos derivado del Artículo Décimo

Cuarto Transitorio de la LSNIEG, expresando que el Presidente del Comité Ejecutivo estará en contacto con cada una de las Unidades del Estado integrantes del Comité, para evaluar la conveniencia de concluirlos; ó si bien que continúen como Comités de información en el seno de las Secretarías que así lo deseen.

En complemento el Dr. de Alba precisó que el tema se ha abordado con algunas de las Unidades del Estado integrantes del Comité, con el objeto de concluirlos, ya que si desean continuar no sería en el marco del SNIEG.

Al respecto el Secretario Técnico manifestó la conveniencia de la continuidad de los convenios de colaboración que se tienen firmados con SEDENA, SEMAR, SAGARPA y SRA.

En este punto el Ing. Roque, habló de los roles que tiene el INEGI: Como Unidad Coordinadora del Sistema en donde los Secretarios Técnicos de los CTE's son funcionarios del Instituto; y como Unidad productora de información, por lo que es en este marco donde se podrán formalizar los convenios que fortalecen la producción de información estadística y geográfica.

También en Asuntos Generales, el Ing. Roque, informó que el Programa Estratégico concluyó en este mes su consulta abierta a través del portal del SNIEG y la página de Internet del INEGI. En referencia al Programa Nacional de Estadística y Geografía (PRONEG), expresó que éste deberá contener todas las actividades relacionadas con la producción estadística y geográfica a las que se hace referencia en el Plan Nacional de Desarrollo (PND); asimismo señaló que de la revisión que se hizo del PND y los Programas Sectoriales se identificaron 326 proyectos que están siendo evaluados por las Unidades del Estado con el objeto de saber si están vigentes o no se llevaron a cabo y sean incorporados al PRONEG y así cuando se elaboren en el 2013 el PND y los Programas Sectoriales se tengan cimientos sólidos, ya que en ellos estarán integrados los proyectos de información estadística y geográfica de las Unidades del Estado.

Finalmente, se dio lectura a los acuerdos de esta sesión y se procedió a la firma del Acta correspondiente de la Tercera Sesión del CESNIGMA.

ACUERDOS

1. Las Unidades enviarán a través de los Secretarios Técnicos de los CTE's los proyectos y actividades geográficas y estadísticas para ser integrados en el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PRONEG).
2. Se toma conocimiento de los avances de los Programas de Trabajo de los CTE's, en caso de haber comentarios las Unidades los enviarán a los Secretarios Técnicos de los CTE's.

3. Se modifica el calendario aprobado en diciembre de 2008 de efectuar cuatro sesiones a tres sesiones durante el presente año.
4. Se acuerda analizar el estatus de los Comités Técnicos que se indican sujetos a lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la LSNIEG, para que en su caso se den por concluidos dado que los CTE's creados por la Junta de Gobierno en este Subsistema desarrollarán los temas que abordaban; ó, se pasen al ámbito de competencia de sus respectivas Secretarías:
 - Comité Técnico de Estadística y de Información Geográfica del Sector Coordinado por la Secretaría de Marina;
 - Comité Técnico Sectorial de Estadística y de Información Geográfica del Sector Agrario;
 - Comité Técnico Sectorial de Información Geográfica de la Secretaría de la Defensa Nacional;
 - Comité Técnico Sectorial de Estadística y de Información Geográfica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
5. Llevar a cabo tres sesiones ordinarias del Comité Ejecutivo en el año 2010.
6. Realizar los nombramientos que faltan de los vocales suplentes, en los términos del párrafo segundo de la Regla Quinta de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.
7. Tomar las actas de las sesiones del Comité como completas de firmas, en los casos en que no sea posible recabar la firma correspondiente de un servidor público que haya asistido a la sesión respectiva en calidad de integrante de este órgano colegiado, siempre que ya no pertenezca a la institución o dependencia de que se trate.
8. Solicitar por conducto del Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, se presente a la Junta de Gobierno la propuesta de integrar como Vocal a la Secretaría de Salud en el CTE de Información en Materia de Atmósfera y Clima.
9. Evaluar la conveniencia de proponer a la Junta de Gobierno la creación del Comité Técnico Especializado de Cambio Climático.
10. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el Acta para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

Siendo las 11:30 hrs., el Presidente del Comité del Subsistema Nacional de información Geográfica y del Medio Ambiente agradeció el apoyo a los integrantes del Comité y procedió a clausurar la Cuarta Sesión, con la participación de los integrantes que a continuación se mencionan.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Mario Alberto Reyes Ibarra INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Pedro Díaz de la Vega García Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Vocal	
Arturo Flores Martínez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vocal Suplente	
Contralmirante C. G. D.E.M. José de Jesús Ocaña García Secretaría de Marina	Vocal Suplente	
Verónica Irastorza Trejo Secretaría de Energía	Vocal Suplente	
Víctor Aguilar Pérez Secretaría de Relaciones Exteriores	Vocal Suplente	
Juan Carlos Rendón Alarcón Secretaría de la Reforma Agraria	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, asistió el Gral. de Brig. I. C. Adrián Ramos Aranda, Subdirector General de Cartografía, en representación del Gral. de Brig. D.E.M. Jesús Alfredo Alvarado, Director General de Cartografía.